

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 30 de Julio de 2026, a las 08h00**, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 81 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 23 de julio del 2026;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Concurrencia y Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi;
3. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación y Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaltura, para la ejecución del proyecto de "Readecuación y mantenimiento del área del salón de uso múltiple-casa del pueblo de propiedad del GAD Parroquial de Chaltura";
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer Debate la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del evento denominado "EXPO VERANO ATUNTAQUI 2026";
5. Conocimiento, análisis y aprobación el Reglamento que contiene el procedimiento administrativo de carácter excepcional destinado a atender situaciones técnicas derivadas de condiciones geométricas dimensionales, físicas de predios urbanos y rurales que permitan la implantación de edificaciones ajustadas a la realidad territorial;
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de licencia con cargo a vacaciones presentada por la señora Vicealcaldesa Lcda. Ximena Villegas, del 11 al 26 de agosto de 2026;
7. Reconocimiento a los jóvenes que participaron en los Vigésimos Terceros Juegos Nacionales de Olimpiadas Especiales en la ciudad de Riobamba 2026.


Ab. Mireya Méndez
SECRETARIA DEL CONCEJO



28 de Julio de 2026.